

Acta Sesión Extraordinaria 17-2008

13 de marzo del 2008

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 13-2008 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del trece de marzo del dos mil ocho, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Sr. Francisco Villegas Villalobos quien preside. Sr. Juan Carlos Murillo Sánchez. Sr. Hermes Zumbado Alfaro. Sra. Flor de María Trejos Villalobos. Sra. Ana Betty Valenciano Moscoso. **REGIDORES SUPLENTE:** Sr. Manuel Angel Ortiz Arce. Srita. Xinia María Zumbado Zumbado. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sr. Víctor Villegas Murillo. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srita. Elisa María Zumbado González. **SINDICOS SUPLENTE:** Sra. María del Carmen Zumbado Venegas. Sr. Yoser Gerardo Avila Alvarado. Sr. José Atiliano Barrantes Mendoza. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** **Alcalde Municipal** Horacio Alvarado Bogantes. **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Sr. Luis Orlando Rodríguez González – Vicepresidente (falleció el 14 de enero, 2008). **REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Rosemile Ramsbotton Valverde. Sr. José Alfredo Sánchez Zumbado.

ORDEN DEL DIA

- ✓ **Se somete a votación el Oficio 07953 de Licda. Giselle Segnini Hurtado, Gerente de Área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República. Asunto: Remisión del Informe N° DFOE-SM-17-2007 denominado “Análisis y Opinión sobre la gestión de los Gobiernos Locales en el Período 2006. Tercer Informe.**
- ✓ **Se Somete a votación el Oficio DJ-340-2007 del Director Jurídico Ennio Rodríguez Solís. Damos respuesta al Oficio REF. 6118/2006, por medio del cual se nos solicita el análisis y recomendación del Proyecto de Ley denominado “Ley de Recurso Hídrico”. Expediente No 14.585. El referido Estudio fue atendido por el Lic. Angel Edmundo Solano, Abogado Externo de la Municipalidad.**

El Presidente Municipal Francisco Villegas Villalobos, detalla que el Orden del Día, vario de acuerdo a lo estipulado en virtud de que los Estudios IFA's están incompletos y además serán presentados por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo a inicios de abril y requiere el visto bueno de la Unidad Ambiental, por lo tanto no conoceríamos la versión final. En cuanto al Censo actualizado del Cantón, el funcionario encargado el día de hoy no se podía presentar, además se estarán presentando en la Comisión de Seguimiento al Plan Regulador el lunes 17 de marzo, a las 3:30 pm. Por lo tanto el día de hoy se están presentado 2 temas que se mantienen en estudio del Concejo Municipal.

El Regidor Propietario Juan Carlos Murillo Sánchez, respalda que el Censo de población actualizado, se presentara el lunes 17 de marzo, a las 3:30 a la Comisión de Seguimiento al Plan Regulador. En

cuanto a los temas planteados en el Orden del Día, están en estudio de Concejo Municipal desde hace mas de 6 meses, en teoría todos deberían de haber analizado los documentos.

El Regidor Propietario Hermes Zumbado Alfaro, explica que se apega al Código Municipal, que aunque son temas importantes dentro de los muchos que están pendientes en el Concejo Municipal, pero se apega al Artículo 36 del Código Municipal, porque previamente se habían definido 2 temas: los Estudios IFA's y Censo actualizado del Cantón, por lo tanto no estaría de acuerdo en aprobar el Orden del Día planteado el día de hoy.

El Presidente Municipal Francisco Villegas Villalobos, manifiesta que la agenda se podría variar por unanimidad de los Regidores. Además solicita modificar el Orden del Día para juramentar al señor Sigifredo Villegas Villalobos en la Comisión de Asuntos Culturales.

El Sindico Suplente José Atiliano Barrantes Mendoza, considera que se debe someter a votación el Orden del Día propuesto.

El Alcalde Municipal Horacio Alvarado Bogantes, informa que se puede consultar en la Asamblea Legislativa, en que estado esta el Proyecto de Ley de Recurso Hídrico, cree que el Asistente del Alcalde Guillermo Alvarado, puede realizar la investigación.

El Regidor Propietario Juan Carlos Murillo Sánchez, manifiesta que en cuanto al Proyecto de Ley de Recurso Hídrico, seria remitir a la Asamblea Legislativa las recomendaciones del Abogado, sin aprobar o rechazar el Proyecto de Ley.

SE ACUERDA CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Francisco Villegas Villalobos, Juan Carlos Murillo Sánchez, Ana Betty Valenciano Moscoso Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES Flor Trejos Villalobos y Hermes Zumbado Alfaro: Se rechaza el Orden del Día propuesto por el Presidente Municipal, en virtud de no existir unanimidad por parte de los Regidores.

A las 6:34 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Francisco Villegas Villalobos
Presidente Municipal